



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO Nº: 03267/2023

**MAT. DECRETO APRUEBA LAS BASES FIESTA
GASTRONOMICA TRADICIONAL LA
HUERTA**

Hualañe, 06/09/2023

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y modificaciones posteriores, he acordado y:

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la actividad de "FIESTA DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL CHILENA Y ARTESANÍAS LOCALES" actividad para fortalecer nuestras tradiciones locales y conservar la identidad de nuestra comuna con enfoque en la reactivación y fomento productivo, dicha actividad se realizará el día 17 de septiembre en la Huerta de Mataquito.
- 2.- La existencia de las bases para la actividad denominada "FIESTA DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL CHILENA Y ARTESANÍAS LOCALES"

DECRETO

APRUEBESE:

las bases para la realización de la actividad denominada "FIESTA DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL CHILENA Y ARTESANÍAS LOCALES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Hualañe



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
Secretario Municipal
Secretaria Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES FIESTA GASTRONOMICA LA HUERTA	Digital	Ver		

JADR/AEMB/VABM/PSCI

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION MUNICIPAL
ANDREA SILVA DIAZ oficial de partes secretaria municipal
ANA ELISA MACHUCA BRAVO administrador municipal
suplente administración municipal
PAOLA SIMONE CORDERO IBARRA administrativo administración municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=20323818&hash=bf0c0>